



VEINTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINITITRES (2023)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: TERESA CERON MOLANO Y OTROS

Demandado: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ASOCIADOS DE TIMBIO Y OTROS

Radicación: 19001310300520140006800

Revisado el módulo de depósitos judiciales, observa el Despacho que registran los siguientes títulos constituidos para el proceso en referencia: 469180000429904 por valor de \$155.382; 469180000430847 por valor de \$48.480 y 469180000430881 por valor de \$34.369; los cuales se observa como consignados por el Banco Agrario, en virtud de la medida de embargo decretada, por lo que el Despacho encuentra procedente ordenar su pago a la parte demandante, de conformidad con la liquidación aprobada en el presente asunto.

Por lo expuesto se **DISPONE:**

ORDENAR EL PAGO de los depósitos judiciales, 469180000429904, 469180000430847 y 469180000430881 a la parte demandante a través de su apoderado judicial, de acuerdo a las facultades otorgadas.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se
notifica por anotación en
estado electrónico No. 103 hoy
26 de junio de 2023 a las
08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria